



Destaque Semanal

Pan-Africanism

Pan-Africanism refers to the conviction that all Africans and descendants of Africans in the diaspora share a common history, common interests and, ultimately, a common fate which thus(...)

Jihan El-Tahri

Contrahegemonía/Hegemonia

Antoni Jesús Aguiló

Publicado em 2019-04-01

El término hegemonía procede etimológicamente del griego *eghesthai*, que significa “ejercer de guía”, “ser jefe”, “conducir”, aunque también podría remitir al verbo *eghemoneno*, con idénticas reminiscencias militares, y del que deriva “estar al frente”, “comandar”. Para un griego antiguo, por tanto, la hegemonía aludía a la actividad y ejercicio del egemone, el guía y comandante del ejército (Gruppi, 1978).

Hegemonía es un término desarrollado desde diferentes perspectivas principalmente en el campo de la teoría política. Quien le otorgó centralidad teórica y le dio un significado nuevo fue el filósofo Antonio Gramsci. Para Gramsci, la hegemonía va más allá de la interpretación leninista que la reduce a una alianza de clases. Abarca también las estructuras y procesos ideológico-culturales en cuanto que constituye “la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante” (Gramsci, 2001: 357). Una orientación que es simultáneamente jurídico-política, intelectual y moral. Jurídico-política porque la clase dominante controla no sólo los medios de producción, sino también los órganos directivos y represivos del Estado. Intelectual porque mediante el establecimiento y difusión de una determinada cosmovisión la sociedad acaba por percibir el mundo desde los parámetros de la clase hegemónica. Y moral porque la clase dominante logra imponer su sistema de valores. La hegemonía desempeña, así, un papel clave en la formación de un bloque histórico, cultural y social cuyos agentes depositan sus intereses y aspiraciones en un proyecto compartido que llega a obtener el consentimiento de las clases subalternas. La hegemonía, por tanto, implica dominio, dirección, coerción, consenso y persuasión.

Contrahegemonía, por su parte, evoca, en términos generales, la producción social de una multiplicidad de formas alternativas de resistencia, experiencia y lucha que hacen posible no sólo la difusión de un discurso crítico capaz de combatir radicalmente el orden ideológico y social hegemónico, sino también la creación de sujetos políticos, relaciones sociales y espacios públicos capaces de apropiarse de la cultura –en sentido gramsciano– para darle un nuevo significado y ponerla al servicio de las clases subalternas.

Para Gramsci, la contrahegemonía implica una estrategia de desestabilización de los consensos ideológicos (lo que el filósofo denomina “sentido común”) sobre los que se asienta la visión del mundo imperante. La contrahegemonía, así, impugna la legitimidad de la visión del mundo del bloque hegemónico uniendo las fuerzas y tendencias de oposición existentes entre las clases oprimidas y configurando una cosmovisión alternativa y coherente capaz de generar amplio apoyo popular.

Desde la década de los ochenta del siglo XX, con el thatcherismo, el reaganismo y el triunfo del Consenso de Washington, la globalización neoliberal se ha convertido en el principal proyecto hegemónico a escala mundial, operando a través de mecanismos como la liberalización del mercado, la privatización de lo público, la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) y la premisa ideológica según la cual “no hay alternativa”. Sin embargo, las clases desposeídas no se han quedado de brazos cruzados. Desde Chiapas (1994) hasta las olas de indignación que desde 2011 vienen tomando las calles y plazas, pasando por el Foro Social mundial y las luchas alterglobalizadoras, los movimientos sociales del Sur global han contribuido a crear un sentido común contrahegemónico que está abriendo brechas en la hegemonía neoliberal mediante reivindicaciones de justicia social, democracia real y dignidad humana frente a los múltiples procesos de acumulación y desposesión capitalista.

Referencias y sugerencias adicionales de lectura:

Gramsci, Antonio (2001), *Cuadernos de la cárcel 4*, Ediciones Era, México.

Gruppi, Luciano (1978), *El concepto de hegemonía en Gramsci*, Ediciones de Cultura Popular, México.

Harvey, David (2003), *The New Imperialism*, Oxford University Press, New York.

Antoni Aguiló es licenciado en Filosofía y doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Desarrolla su labor académica como investigador del Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra, donde integra el núcleo de estudios sobre Democracia, Ciudadanía y Derecho (DECIDe). Sus ámbitos preferentes de investigación son la filosofía política y las epistemologías del Sur. También es traductor y articulista.

Como citar

Aguiló, Antoni Jesús (2019), "Contrahegemonía/Hegemonia", *Dicionário Alice*. Consultado a 27.05.19, em https://alice.ces.uc.pt/dictionary/?id=23838&pag=23918&id_lingua=1&entry=24243. ISBN: 978-989-8847-08-9

